

Rama Judicial del Poder Público Consejo Superior de la Judicatura Juzgado Laboral Circuito Funza - Cundinamarca

j01lctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co Carrera 11 Nº 8-60 Piso 2. Barrio La Cita

Funza, Cundinamarca., primero (1°) de Septiembre de dos mil veintitrés (2023)

ORDINARIO LABORAL DE UNICA INSTANCIA -CONTRATO DE TRABAJO -

 $252863105001 \hbox{-} \underline{2018 \hbox{-} 00964 \hbox{-} }00$

DEMANDANTE: TEODORA MARIELA PALACIOS. DEMANDADO: SANTIAGO AFANADOR MEDRANO

Revisadas las presentes diligencias, el Juzgado DISPONE:

- 1. **OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE** lo ordenado por el Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cundinamarca Sala Laboral-. en providencia de fecha 25 de mayo de 2023 mediante la cual revocó la sentencia de fecha del 27 de enero de 2023.
- 2. Por secretaría practíquese la liquidación de costas.

NOTIFIQUESE (1),

La Juez,

MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE

Jpzg

Firmado Por:

Monica Cristina Sotelo Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral

Funza - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: a5f2b7d1d6b9008f6db45a016d18b9465e9834d8d1cc01cafd2a2aa1d2acacdc

Documento generado en 01/09/2023 02:50:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica